

NOTICIAS UDEC
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: ESTEBAN PAREDES-DIRCOM UDEC

La publicación de la Ley de Convivencia Escolar el pasado 1 de abril en el Diario Oficial marca un nuevo marco normativo para los establecimientos educacionales del país, orientado a fortalecer el buen trato, prevenir la violencia y promover el bienestar en las comunidades educativas. La medida responde a un contexto marcado por graves episodios de violencia escolar y un creciente desgaste emocional en los equipos docentes, fenómeno que especialistas califican como estructural.

El director del Magíster en Convivencia Escolar de la Universidad de Concepción e investigador en el Biobío del programa del Ministerio de Educación "A Convivir se Aprende", Dr. Oscar Nail Kroyer, aseguró que "lo que se observa es un aumento de la violencia entre estudiantes en la mayoría de las escuelas del país. Alrededor de un 69% de las situaciones identificadas implican violencia entre pares", advierte.

La nueva normativa exige a los establecimientos educacionales implementar planes de gestión de convivencia, establecer protocolos claros para abordar situaciones de acoso y conflicto, fortalecer estrategias de prevención y promover el bienestar integral en las comunidades escolares.

La Ley de Convivencia Escolar fue impulsada por el Colegio de Profesores tras el fallecimiento de integrantes de comunidades educativas que decidieron quitarse la vida luego de enfrentar situaciones de acoso. Recientemente, el asesinato de una inspectora general en Calama por parte de un estudiante volvió a instalar el debate sobre violencia escolar en Chile.

Desgaste de los profesionales

Más allá de casos de alta connotación pública, el diagnóstico apunta a una crisis más profunda. Según el Dr. Nail, además del aumento de violencia entre estudiantes, existe un desgaste significativo en equipos de gestión, docentes y asistentes de la educación.

"El aula se ha convertido en un espacio con menor interacción social. Hay menos diálogo, menos preguntas, menos intercambio entre estudiantes. Esa baja interacción dialógica impacta directamente en la convivencia, porque convivir también implica conocerse", explica.

Según el académico, a esto se suma una sobrecarga laboral que limita la posibilidad de abordar integralmente las problemáticas emergentes.

"En establecimientos públicos, más del 75% de la carga horaria docente corresponde a horas lectivas, dejando escaso margen para entrevistas individuales, trabajo con familias o acompañamiento socioemocional. Para atender la salud mental de estudiantes y profesores se requieren más horas no lectivas, más equipos psicosociales y un trabajo colaborativo que hoy no siempre está disponible, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad", enfatizó el Dr. Nail.

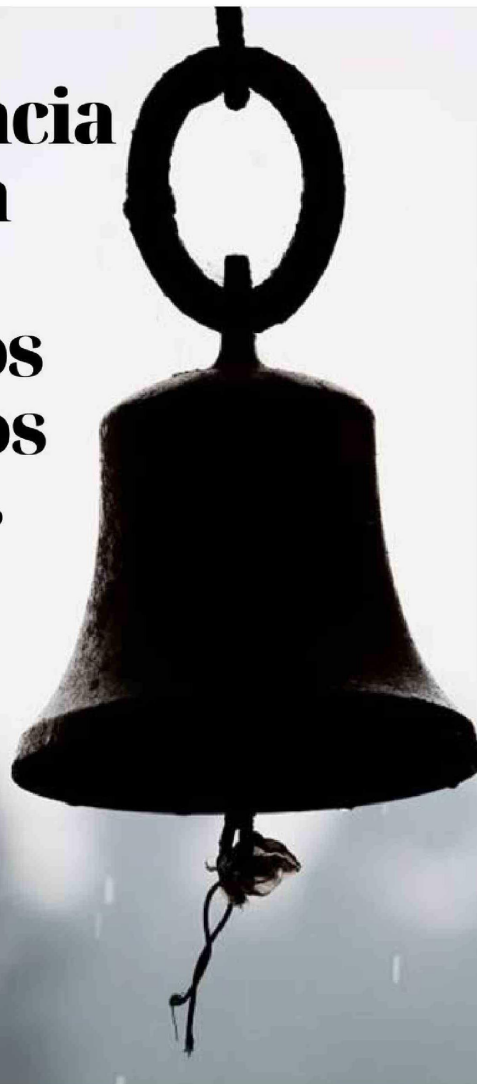
Mirada desde las salas de clase

Desde la experiencia en terreno, docentes coinciden en un conjunto de dificultades estructurales que enfrentan hoy en las aulas. Para la profesora de Educación General

PROMULGADA EL 1 DE ABRIL

Ley de Convivencia Escolar impulsa enfoque preventivo en los establecimientos

Académicos y profesionales del ámbito educativo advierten que la ley representa un avance, pero requiere recursos y formación continua para su implementación efectiva.



Para atender la salud mental de estudiantes y profesores se requieren más horas no lectivas, más equipos psicosociales"

DR. ÓSCAR NAIL KROYER
 DIR. MAGÍSTER EN CONVIVENCIA ESCOLAR UDEC

Básica de la Escuela F-634 de Florida, Yasna Hidalgo, "la sobrepoblación de estudiantes por sala, el poco o nulo apoyo en casa de padres o tutores, que se evidencia más aún cuando los niños van creciendo y es cada vez menor el acompañamiento en su proceso de aprendizaje; y la falta de recursos fungibles y tecnológicos", son los principales escollos.

Consultada sobre si los establecimientos hoy están preparados para hacer frente a los conflictos, la también educadora diferencial mencionó que, "en la práctica deberían estarlo, sin embargo, en la realidad, y con todos los hechos que han ocurrido con esta divergencia tan grande de diagnósticos en niños y jóvenes, no estamos preparados para atender estas necesidades en escuelas regulares (aunque exista proyecto PIE) para ello se requieren

escuelas o cursos especiales para poder atender mejor las necesidades educativas de todos los jóvenes del espectro autista. Y también mejorar la educación de los padres con respecto al tema, ya que muchos se niegan a aceptar estos diagnósticos en sus hijos".

La educadora diferencial del Colegio Etchegoyen de Talcahuano, Karen Sagredo, también coincide en que la sobrepoblación en las salas es una dificultad. La profesional mencionó además, el escaso respeto hacia la figura de los docentes o adultos que trabajan en la comunidad escolar.

"Si bien es un avance el tener una relación más cercana con el estudiante y no ver al profesor como una figura de terror como antes, el respeto se ha ido perdiendo, considerando que es una guía fundamental en el proceso educativo, y es difícil cuando desde el hogar no se proyecta esto, el respeto mutuo y el trato digno hacia los docentes", aseguró.

Sagredo también advirtió sobre el impacto del acceso desregulado a internet fuera del contexto escolar. "Muchos estudiantes están expuestos a contenidos no adecuados para su edad, lo que influye en la falta de hábitos de estudio y organización, lo que se replica directamente en el aula".

Convivencia en contextos diversos
 Para Fernanda Toledo, psicóloga y

Alrededor de un 69% de las situaciones identificadas implican violencia entre pares.

coordinadora de convivencia escolar del Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA) Quimahue, de Cañete, la convivencia escolar no es solo un problema de manejo de conflictos, sino una dimensión integral y compleja del proceso educativo que requiere atención inclusiva y contextualizada.

"En el CEIA Quimahue trabajamos todos los días, con jóvenes y adultos, hombres y mujeres, de entre los 14 y los 70 años, que provienen de distintas comunas de la provincia de Arauco y quienes además, en muchos casos, llevan fuera del sistema por décadas. Ya no se trata solo de enseñar, sino también de acompañar, contener y generar espacios seguros para aprender", mencionó Fernanda.

"Docentes y asistentes educacionales enfrentan conflictos entre estudiantes, desregulaciones emocionales y dificultades de comunicación que muchas veces impactan directamente en el aula. Por eso es clave fortalecer una convivencia educativa más preventiva, formativa y colaborativa, donde todos los actores de la comunidad tengan un rol activo". En este sentido, destacó la importancia de activar protocolos con una mirada de cuidado, respeto, responsabilidad y aprendizaje, articulando acciones con los equipos educativos y psicosociales disponibles.